MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C, 24 de septiembre del 2020

Señor Coronel
LEONARDO BARRETO GAITAN
DIRECTOR CENAC PERSONAL
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud Adición Contrato No 627-CENACPERSONAL-2020

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel ordenador del gasto, en mi condición de Gerente del proyecto la adición del Contrato No 627-CENACPERSONAL-2020, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL y PLASTICOS MQ SAS, CON NIT 830.098.143-7 REPRESENTADA POR MANUEL FELIPE QUINTERO IDENTIFICADO CON CEDULA No. 81.717.463.**

De conformidad al concepto expedido por el comité técnico evaluador y el concepto de viabilidad expedido por el Supervisor del contrato, en mi calidad de Gerente del Proyecto y en beneficio de la misionalidad del Ejercito toda vez que este elemento es para ayudar a mitigar la pandemia del virus COVID-19 y en vista a que se realizó el alcance a la necesidad planteada en los estudios previos por el comité técnico estructurador, solicito se efectúe la adición por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($967.123.032,00) al Contrato principal, de acuerdo a los recursos que se tienen para la adquisición de este elemento.

CONCLUSION: Expuesto lo anterior como gerente de proyecto doy la viabilidad para la adición al contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020 siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones Técnicas contempladas en el contrato inicial, se prorroga la fecha de entrega del contrato principal hasta el día 10 de noviembre del 2020.

Atentamente,

Teniente Coronel **JHON FREDY CORREA GONZALEZ**
Gerente de proyecto contrato No 627-CENACPERSONAL-2020.

DIGEF

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2020361008262223**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-41.1

Bogotá, D.C, 24 de septiembre de 2020

Señor Coronel
LEONARDO BARRETO GAITAN
Director Central Administrativa y Contable de Personal
Carrera 46 No 20b-99
Bogotá, D.C.

Asunto: Conceptos para adición contrato.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable de Personal, los conceptos para la viabilidad de la adición del contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020 por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($967.123.032,00), distribuido por recursos así:

RECURSO 54 EMPRESTITO

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 54	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 54
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	12.280,00	$ 14.095.106,80
frasco tapa fleep 60 ml	$ 503,26	12.281,00	$ 6.180.536,06
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 20.275.642,86

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS CON LA ADICION RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	201.789	$ 231.615.432
frasco ta fleep 60 ml	$ 503,26	415.857	$ 209.284.194
estuche en polipropileno	$ 2.247,07	214.069	$ 481.028.028
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 921.927.654

Carrera 46 No 20B-99 Puente Aranda Cantón Militar Caldas.
Celular 3188905442
Correo electrónico jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020361008262223 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-41.1

RECURSO 16 PRESUPUESTO BR4

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 16	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 16
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	14.550,00	$ 16.700.635,50
frasco ta fleep 60 ml	$ 503,26	14.550,00	$ 7.322.433,00
Frasco por 500 ML tapa tipo válvula	$ 838,79	1.069,00	$ 896.666,51
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 24.919.735,01

Atentamente,

Teniente Coronel **JHON FREDY CORREA GONZALEZ**
Gerente de proyecto contrato No 627-CENACPERSONAL-2020

DIPSE

Bogotá, D.C, 24 de Septiembre del 2020

Señor Teniente Coronel
JHON FREDY CORREA GONZALEZ
Gerente de proyecto contrato No 627-CENACPERSONAL-2020
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto Técnico Adición contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020.

De manera atenta y respetuosa, me permito emitir en mi condición de Comité Técnico Evaluador del Contrato No 627-CENACPERSONAL-2020, celebrado entre el celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL y PLASTICOS MQ SAS, CON NIT 830.098.143-7 REPRESENTADA POR MANUEL FELIPE QUINTERO IDENTIFICADO CON CÉDULA No. 81.717.463**, concepto Técnico de viabilidad frente a la adición presupuestal que se realizó al contrato en mención, así:

Basado en la ejecución del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 125-CENACPERSONAL-2020, cuyo objeto para el LOTE 5, Frasco plástico de tapa spray de 60 ML, Frasco tapa flip de 60 ML, Frasco por 500 ML tapa tipo válvula y estuche en Polipropileno trasparente para almacenar y transportar en su interior 3 frascos de 60 ML, se contaba con un recurso por **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($945.000.000,00),** los cuales fueron asignados por recurso 54 EMPRESTITO, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS - COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020".LOTE 5.

Se había establecido una necesidad inicial para el lote 5 Frasco plástico de tapa spray de 60 ML, 209.000 unidades, teniendo en cuenta los costos del mercado de ese elemento en la fecha del planeamiento, en la ejecución del proceso se dio el contrato de compraventa No 627-CENACPERSONAL-2020, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE IVA INCLUÍDO ($239.892.290,00), para el tem Frasco tapa flip de 60 ML, el valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($210.362.680,00), Frasco por 500 ML tapa tipo válvula por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($4.831.430,40), para el ítem Estuche en Polipropileno trasparente para almacenar y transportar en su interior 3 frascos de

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co
ISO 9001 Icontec IQNet

60 ML por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($469.637.630,00) en los cuales se cubrió el 100% de la necesidad planteada en el estudio inicial, teniendo en cuenta que los motivos para lo cual designaron los recursos lo cual fue para ayudar a mitigar la pandemia del virus COVID-19 y en vista que la emergencia sanitaria continua lo cual no es posible calcular o determinar exactamente cómo va a progresar una pandemia ni ningún evento en el tiempo, teniendo en cuenta que mediante resolución Número 1462 del 25 de agosto de 2020 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19, que según el Articulo N°01: Prórroga de la emergencia sanitaria. Prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional hasta el 30 de Noviembre del 2020 y los estudios que se han realizado por OMS (Organización Mundial de la Salud) se prevee que el virus COVID-19, se mantenga hasta el mes de junio del 2021, por esta razón se requiere de darle el alcance a la necesidad ampliando esta con el fin de adquirir mayor cantidad de tarritos para almacenar en ellos el jabón líquido, gel antibacterial y alcohol y el estuche para portar estos, previendo que estos elemento se le suministrara a las 209.000 personas que conforman la fuerza y para el mes de diciembre se pretende ser suministrado por el Comando superior una ancheta de bioseguridad, lo cual para esa fecha se tendrán en filas teniendo en cuenta las incorporaciones de soldados una cifra de 214.069 integrantes en la fuerza, por tal motivo se reestructuro esta necesidad y se requiere de la adición de recursos al contrato principal para ayudar a cubrir esta necesidad que se tienen de los elementos por tanto se cuenta con el siguiente presupuesto para ser adicionado al LOTE 5 para lo cual se pretende adicionar un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($967.123.032,00) para lo cual se adquieren las siguientes cantidades por cada lote y discriminado por cada uno de los rubros presupuestales así:

RECURSO 54 EMPRESTITO

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 54	PREGUPUESTO ADICION RECURSO 54
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	12.280,00	14.095.106,80
frasco tapa fleep 60 ml	$ 503,26	12.281,00	6.180.536,06
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			20.275.642,86

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS CON LA ADICION RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	201.789	231.615.432
frasco ta fleep 60 ml	$ 503,26	415.857	209.284.194
estuche en polipropileno	$ 2.247,07	214.069	481.028.028
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			921.927.654

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

RECURSO 54 EMPRESTITO

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 54	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 54
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	12.280,00	$ 14.095.106,80
frasco tapa fleep 60 ml	$ 503,26	12.281,00	$ 6.180.536,06
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 20.275.642,86

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS CON LA ADICION RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	201.789	$ 231.615.432
frasco ta fleep 60 ml	$ 503,26	415.857	$ 209.284.194
estuche en polipropileno	$ 2.247,07	214.069	$ 481.028.028
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 921.927.654

RECURSO 16 PRESUPUESTO BR4

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 16	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 16
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	14.550,00	$ 16.700.635,50
frasco ta fleep 60 ml	$ 503,26	14.550,00	$ 7.322.433,00
Frasco por 500 ML tapa tipo válvula	$ 838,79	1.069,00	$ 896.666,51
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 24.919.735,01

CONCLUSION: Expuesto lo anterior el comité técnico da la viabilidad de la adición teniendo en cuenta la misionalidad para lo cual se van adquirir estos elementos y es con el fin de mitigar la pandemia del virus COVID-19, así mismo se prorroga el tiempo de entrega del contrato principal hasta el día 10 de noviembre del 2020, con el fin que la empresa realice la entrega de la adición.

Atentamente,

Mayor **DARWIN VIANEY PALMA VIVAS**
Supervisor contrato No 627-CENACPERSONAL-2020.

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
CERTIFIED IQNet

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá, D.C, 24 de septiembre del 2020

Señor Teniente Coronel
JHON FREDY CORREA GONZALEZ
Gerente de proyecto contrato No 627-CENACPERSONAL-2020
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Concepto viabilidad Adición contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020.

De manera atenta y respetuosa, me permito emitir en mi condición de supervisor del Contrato No 627-CENACPERSONAL-2020, celebrado entre el celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL y PLASTICOS MQ SAS, CON NIT 830.098.143-7 REPRESENTADA POR MANUEL FELIPE QUINTERO IDENTIFICADO CON CEDULA No. 81.717.463**, la viabilidad frente a la adición presupuestal que se pretende realizar al contrato en mención, así:

Basado en la ejecución del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 125-CENACPERSONAL-2020, cuyo objeto para el LOTE 5, Frasco plástico de tapa spray de 60 ML, Frasco tapa flip de 60 ML, Frasco por 500 ML tapa tipo válvula y estuche en Polipropileno trasparente para almacenar y transportar en su interior 3 frascos de 60 ML, se contaba con un recurso por NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($945.000.000,00), los cuales fueron asignados por recurso 54 EMPRESTITO, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS - COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020".LOTE 5.

Se había establecido una necesidad inicial para el lote 5 Frasco plástico de tapa spray de 60 ML, 209.000 unidades, teniendo en cuenta los costos del mercado de ese elemento en la fecha del planeamiento, en la ejecución del proceso se dio el contrato de compraventa No 627-CENACPERSONAL-2020, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE IVA INCLUÍDO ($239.892.290,00), para el Ítem Frasco tapa flip de 60 ML, el valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($210.362.680,00), Frasco por 500 ML tapa tipo válvula por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($4.831.430,40), para el ítem Estuche en Polipropileno trasparente para almacenar y transportar en su interior 3 frascos de 60 ML por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet

TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($469.637.630,00) en los cuales se cubrió el 100% de la necesidad planteada en el estudio inicial, teniendo en cuenta que los motivos para lo cual designaron los recursos lo cual fue para ayudar a mitigar la pandemia del virus COVID-19 y en vista que la emergencia sanitaria continua lo cual no es posible calcular o determinar exactamente cómo va a progresar una pandemia ni ningún evento en el tiempo, teniendo en cuenta que mediante resolución Número 1462 del 25 de agosto de 2020 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19, que según el Articulo N°01: Prórroga de la emergencia sanitaria. Prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional hasta el 30 de Noviembre del 2020 y los estudios que se han realizado por OMS (Organización Mundial de la Salud) se prevee que el virus COVID-19, se mantenga hasta el mes de junio del 2021, por esta razón se requiere de darle el alcance a la necesidad ampliando esta con el fin de adquirir mayor cantidad de tarritos para almacenar en ellos el jabón líquido, gel antibacterial y alcohol y el estuche para portar estos, previendo que estos elemento se le suministrara a las 209.000 personas que conforman la fuerza y para el mes de diciembre se pretende ser suministrado por el Comando superior una ancheta de bioseguridad, lo cual para esa fecha se tendrán en filas teniendo en cuenta las incorporaciones de soldados una cifra de 214.069 integrantes en la fuerza, por tal motivo se reestructuro esta necesidad y se requiere de la adición de recursos al contrato principal para ayudar a cubrir esta necesidad que se tienen de los elementos.

BALANCE CONTRATO

Valor contrato inicial	$924.724.030,40	
Valor Total Cancelado a la Fecha		0
Valor Total pendiente por cancelar a la Fecha		$924.724.030,40
SUMAS IGUALES	$924.724.030,40	$924.724.030,40

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de ejecución financiera cancelado.	% Ejecución física entrega de los bienes y/o servicios.
0%	37%

Por consecuente y en evidencia que la empresa **PLASTICOS MQ SAS** ha realizado entrega de los elementos y teniendo en cuenta que se tiene la necesidad de adicionar presupuesto para la adquisición de más elementos por el LOTE 5 donde se pretende adicionar un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($967.123.032,00) lo cual se adquieren las siguientes cantidades y discriminado por cada uno de los rubros presupuestales así:

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

RECURSO 16 PRESUPUESTO BR4

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ADICIONAR RECURSO 16	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 16
Frasco tapa spray 60 ml	$ 1.147,81	14.550,00	$ 16.700.635,50
frasco ta fleep 60 ml	$ 503,26	14.550,00	$ 7.322.433,00
Frasco por 500 ML tapa tipo válvula	$ 838,79	1.069,00	$ 896.666,51
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			$ 24.919.735,01

CONCLUSION: Expuesto lo anterior el comité técnico da la viabilidad de la adición teniendo en cuenta la misionalidad para lo cual se van adquirir estos elementos y es con el fin de mitigar la pandemia del virus COVID-19, así mismo se prorroga el tiempo de entrega del contrato principal hasta el día 10 de noviembre del 2020, con el fin que la empresa realice la entrega de la adición.

Respetuosamente,

Sargento Primero **JOSE GREGORIO SIERRA ROJAS**
Comité Técnico Evaluador DIPSE

DIPSE

Carrera 46 N26b-99 Canto Militar Caldas Puente Aranda - Bogotá.
Celular 3188905442
Jose.sierraro@buzonejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec IQNet

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
CENAC PERSONAL

Bogotá, D.C, 24 de Septiembre de 2020

Señor Teniente Coronel:
JHON FREDY CORREA GONZALEZ
Gerente del Proyecto
Gn-.

ASUNTO: Concepto Económico frente a la solicitud de Adición No. 1 al contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020 cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS -COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020". LOTE 5.**

Que el día 24 de Septiembre de 2020 el Mayor **DARWIN VIANEY PALMA VIVAS** supervisor del contrato realizo solicitud donde expresa la necesidad de ampliar el cubrimiento de la necesidad establecida en el proceso de contratación No. 115-CENAC PERSONAL-2020 el cual dio origen al contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020 cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS -COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020".LOTE 5.

Que una vez evaluada la solicitud, se evidencia que la necesidad planteada inicialmente no es suficiente para mantener un abastecimiento completo de estos elementos teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria continúa y no es posible determinar el comportamiento de la pandemia.

Que de acuerdo con la Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19,en el Articulo N°01: Prórroga de la emergencia sanitaria. Se Prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional hasta el 30 de Noviembre del 2020 y los estudios que se han

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

realizado por OMS (Organización Mundial de la Salud) se prevé que el virus COVID-19, se mantenga hasta el mes de Junio del 2021.

Que por esta razón se requiere una mayor cobertura de la necesidad, incrementando la cantidad de frascos plásticos de tapa spray, frasco tapa fleep y estuches en polipropileno, a adquirir ya que para el mes de Diciembre del año en curso, se pretende suministrar por parte del Comando superior una ancheta de bioseguridad que incluye los elementos objeto del contrato en mención, los cuales serán suministrados a 214.069 personas entre las 720 unidades que hacen parte del Ejército.

Que de acuerdo a lo anterior, se realiza la solicitud de adición en los siguientes términos:

RECURSO 54 EMPRESTITO

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES A ADICIONAR RECURSO 54	PRESUPUESTO ADICIÓN RECURSO 54
5	Frasco tapa spray 60 ml	1147,81	12.280,00	14.095.106,80
	Frasco tapa flip 60 ml	503,26	12.281,00	6.180.536,06
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**20.275.642,86**

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES A ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
5	Frasco tapa spray 60 ml	1147,81	201.789,00	231.615.432,09
	frasco ta flip 60 ml	503,26	415.857,00	209.284.193,82
	Estuche en polipropileno	2247,07	214.069,00	481.028.027,83
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**921.927.653,74**

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

RECURSO 16 PRESUPUESTO BR4

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES A ADICIONAR RECURSO 16	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 16
5	Frasco tapa spray 60 ml	1147,81	14.550,00	16.700.635,50
	frasco ta flip 60 ml	503,26	14.550,00	7.322.433,00
	Frasco por 500 ML tapa tipo válvula	838,79	1.069,00	896.666,51
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**24.919.735,01**

Que conforme a la solicitud, es viable realizar una adición presupuestal que permita ampliar el cubrimiento de la necesidad con el fin de mitigar el riesgo de propagación del virus COVID-19 garantizando el suministro de elementos básicos para el cuidado y la proteccion del personal que integra la fuerza.

Que la presente adición al contrato se advierte mediante la posibilidad prevista en el Articulo 8 del Decreto 537 de 2020 el cual establece:

"Adiciónese siguientes al parágrafo artículo 40 Ley 80 de 1993, Adición y modificación contratos Durante vigencia Emergencia Sanitaria declarada por Ministerio Salud y Protección Social, con de la pandemia derivada del Coronavirus COVI 9, todos contratos celebrados por las entidades estatales que se relacionen con bienes, obras o servicios que permitan una mejor y mitigación la situación emergencia con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, podrán sin limitación valor. Para propósito, la entidad estatal justificar previamente la y la forma como dichos bienes y servicios contribuirán a gestionar o mitigar la situación emergencia; Igualmente, esta disposición se aplicará a los contratos se celebren durante la vigencia de Emergencia Sanitaria declarada por Ministerio de Salud y Protección Social, con de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, y durante el término que dicho estado vigente".

De conformidad con la apropiación disponible para la adición No. 1 al contrato No. 627-CENAC PERSONAL-2020, los recursos asignados para la misma son por un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VENTITRES MIL TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($967.123.031,61) el cual es viable y se recomienda debe definirse así:

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

LOTE	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN	CANT REC 54	CANT REC 10	CANT REC 16	CANT TOTAL	VALOR UNIT	VALOR ITEM
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
5	3649004	Frasco plástico de tapa spray de 60 ML, material PET, de base ovalado, transparente con tapa, el cual debe estar escrito en tampografia la palabra alcohol.	12.280,00	201.789,00	14.550,00	228.619,00	1.147,81	262.411.174,39
	3649004	Frasco tapa flip de 60 ML, Frasco plástico de material PET, de base ovalado, transparente con tapa flip top, para usos como gel, alcohol gel, cremas, el cual debe estar escrito en tampografia la palabra jabon para la mitad de las cantidades adquirir y la palabra gel para la cantidad restante.	12.281,00	415.857,00	14.550,00	442.688,00	503,26	222.787.162,88
	3649004	Frasco por 500 ML tapa tipo válvula, para uso con jabón antibacterial el cual debe estar escrito en tampografia la palabra jabón.	-	-	1.069,00	1.069,00	838,79	896.666,51
	3649004	Estuche en Polipropileno trasparente para almacenar y transportar en su interior 3 frascos de 60 ML del kit y la monogafa, medidas aproximadas 13X13X18 cm.	-	214.069,00	-	214.069,00	2247,07	481.028.027,83
	VALOR TOTAL ADICIÓN 1 LOTE 5					967.123.031,61		

Una vez aceptada la adición No. 1, el valor total del contrato ascenderá a la suma de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($1.891.847.062,01)**

CONCEPTO	VALOR $	VALOR UVTs
Valor inicial CONTRATO 627-CENAC PERSONAL-2020	924.724.030,40	25.970,29
Valor Adición No 1	967.123.031,61	27.161,04
TOTAL	**1.891.847.062,01**	53.131,32

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

Así las cosas, el Comité Económico aprueba y emite concepto de viabilidad frente a la solicitud de Adición No.1 al Contrato 627-CENAC PERSONAL-2020, esto, en aras de garantizar una mayor cobertura de elementos que colaboren a la mitigación y prevención del virus COVID-19, para el personal que integra la fuerza.

Atentamente,

STEPHANIE J PINZON BUSTAMANTE
Comité Económico Evaluador
Central Administrativa Contable CENAC PERSONAL

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

Bogotá D.C.25 de septiembre de 2020

Señor:
MANUEL FELIPE QUINTERO Representante Legal
Km 3.3 Via Funza Siberia Parq Ind Sata Lucia 6B
licitaciones@plasticosmq.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Aceptación **MODIFICATORIO Nº 1 (ADICIÓN Nº 1- PRORROGA No. 1) CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 627-CENACPERSONAL-2020 cuyo** objeto es **LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS - COVID-19, DESTINADO. LOTE 5**

Respetuosamente, me permito solicitar a la empresa contratista se sirva informar si acepta o no la prórroga del plazo de ejecución hasta el **10 de noviembre de 2020**, del contrato del asunto y la adición en precio por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y DOS PESOS ($ 967.123.032,00).** Lo anterior, de acuerdo al informe presentado por el Supervisor de Contrato, Gerente del Proyecto y el Comité Técnico Evaluador

Por todo lo anterior, y en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se solicita dar respuesta formal de la aceptación o negación de la presente solicitud. En caso de que su respuesta sea positiva, se le recuerda que debe estar atento al cargue del respectivo Modificatorio No. 1 (Adición No. 1 y Prórroga No. 1) en el SECOP II, para que la acepte virtualmente, allegue la modificación de las pólizas y por último la suscripción en físico del mismo.

Agradezco la atención prestada y a la espera de pronta respuesta.

Coronel. **LEONARDO BARRETO GAITÁN**
Director **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL**

Elaboró: ABG. LUISA F. ORTEGA SOLANO
Comité Jurídico Evaluador

Aprobó:

CT. JUAN CAMILO BEDOYA RESTREPO
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL
y/o quien haga sus veces en el cargo

Detalles de mensaje

Referencia interna:	125-CENACPERSONAL-2020 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS – COVI
De:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Usuario:	luisa fernanda ortega solano
Fecha:	2 minutos de tiempo transcurrido *(25/09/2020 6:04:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	BACET GROUP SAS; BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS; MANUFACTURAS CAPITEX S.AS.; PLASTICOS MQ SAS; SUMIMAS S.A.S;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.2012396
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud Aceptación Prórroga y Adición Contrato 627-CENACPERSONAL-2019

Anexos

Documento	Nombre del documento	
plasticos mq.pdf	plasticos mq.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Funza – Cundinamarca, 25 de septiembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PERSONAL
Ciudad.

Ref: Aceptación adición del **CONTRATO 627 CENACPERSONAL 2020 cuyo objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS - COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020".LOTE 5**

Respetados Señores:

Por medio de la presente confirmamos nuestra aceptación a la adición al contrato No. **627 CENACPERSONAL 2020** con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PERSONAL, nuestra disponibilidad y la capacidad de ejecución de la misma por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y DOS PESOS ($967.123.032) M/CTE, incluido IVA, en los términos del Contrato inicial. Para lo cual confirmamos fecha máxima de entrega el dia 10 de noviembre de 2020.

Agradecemos su amable atención

Cordialmente;

MANUEL FELIPE QUINTERO
Representante Legal
PLASTICOS MQ SAS

PLÁSTICOS MQ SAS
TEL: (57) 1 8557611
Autopista [illegible]
Parque Industrial [illegible]
[illegible]

ISO 9001:2015

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
CENAC PERSONAL

Bogotá, D.C, 25 de Septiembre de 2020

Señor Teniente Coronel:
JHON FREDY CORREA GONZALEZ
Gerente del Proyecto
Gn-.

ASUNTO: Concepto Jurídico frente a la solicitud de Modificatorio No. 1 (Adición No. 1- Prorroga No. 1) al contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020 cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS -COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020". LOTE 5.**

El día 24 de Septiembre de 2020 el Mayor **DARWIN VIANEY PALMA VIVAS** supervisor del contrato manifestó la necesidad de ampliar el cubrimiento de la necesidad establecida en el proceso de contratación No. 115-CENAC PERSONAL-2020 el cual dio origen al contrato No. 627-CENACPERSONAL-2020 cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ASEO Y DESINFECCION, CON MOTIVO DE PREVENCION DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS -COVID-19, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2020".LOTE 5.

Que una vez evaluada la solicitud, se evidencia que la necesidad planteada inicialmente no es suficiente para mantener un abastecimiento completo de estos elementos teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria continúa y no es posible determinar el comportamiento de la pandemia.

De acuerdo con la **Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020** "*Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19, en el Articulo N°01: Prórroga de la emergencia sanitaria. Se Prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional* ***hasta el 30 de Noviembre del 2020*** *y los estudios que se han realizado por OMS (Organización Mundial de la Salud) se prevé que el virus COVID-19, se mantenga hasta el mes de Junio del 2021.*

Que por esta razón se requiere una mayor cobertura de la necesidad, incrementando la cantidad de frascos plásticos de tapa spray, frasco tapa fleep y estuches en polipropileno, a adquirir, teniendo en cuenta que para el mes de Diciembre del año en curso, el Comando superior pretende proveer a sus hombres de una ANCHETA DE BIOSEGURIDAD que incluye los elementos objeto del contrato en mención, los cuales serán suministrados a 214.069 personas entre las 720 unidades que hacen parte del Ejército.

Que de acuerdo a lo anterior, se realiza la solicitud de adición en los siguientes términos:

RECURSO 54 EMPRESTITO

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES A ADICIONAR RECURSO 54	PRESUPUESTO ADICIÓN RECURSO 54
5	Frasco tapa spray 60 ml	1147,81	12.280,00	14.095.106,80
	Frasco tapa flip 60 ml	503,26	12.281,00	6.180.536,06
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**20.275.642,86**

RECURSO 10 PRESUPUESTO DIFAB

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES A ADICIONAR RECURSO 10	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 10
5	Frasco tapa spray 60 ml	1147,81	201.789,00	231.615.432,09
	frasco ta flip 60 ml	503,26	415.857,00	209.284.193,82
	Estuche en polipropileno	2247,07	214.069,00	481.028.027,83
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**921.927.653,74**

RECURSO 16 PRESUPUESTO BR4

LOTE	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDADES A ADICIONAR RECURSO 16	PRESUPUESTO ADICION RECURSO 16
5	Frasco tapa spray 60 ml	1147,81	14.550,00	16.700.635,50
	frasco ta flip 60 ml	503,26	14.550,00	7.322.433,00
	Frasco por 500 ML tapa tipo válvula	838,79	1.069,00	896.666,51
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**24.919.735,01**

De conformidad con la apropiación disponible para la adición No. 1 al contrato No. 627- CENAC PERSONAL-2020, los recursos asignados para la misma son por un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL

CIENTO VENTITRES MIL TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($967.123.031,61) el cual es viable y se recomienda debe definirse así:

LOTE	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN	CANT REC 54	CANT REC 10	CANT REC 16	CANT TOTAL	VALOR UNIT	VALOR ITEM
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
5	3649004	Frasco plástico de tapa spray de 60 ML, material PET, de base ovalado, transparente con tapa, el cual debe estar escrito en tampografia la palabra alcohol.	12.280,00	201.789,00	14.550,00	228.619,00	1.147,81	262.411.174,39
	3649004	Frasco tapa flip de 60 ML, Frasco plástico de material PET, de base ovalado, transparente con tapa flip top, para usos como gel, alcohol gel, cremas, el cual debe estar escrito en tampografia la palabra jabon para la mitad de las cantidades adquirir y la palabra gel para la cantidad restante.	12.281,00	415.857,00	14.550,00	442.688,00	503,26	222.787.162,88
	3649004	Frasco por 500 ML tapa tipo válvula, para uso con jabón antibacterial el cual debe estar escrito en tampografia la palabra jabón.	-	-	1.069,00	1.069,00	838,79	896.666,51
	3649004	Estuche en Polipropileno trasparente para almacenar y transportar en su interior 3 frascos de 60 ML del kit y la monogafa, medidas aproximadas 13X13X18 cm.	-	214.069,00	-	214.069,00	2247,07	481.028.027,83
VALOR TOTAL ADICIÓN 1 LOTE 5						967.123.031,61		

Que conforme a la solicitud, es viable realizar una adición presupuestal que permita ampliar el cubrimiento de la necesidad con el fin de mitigar el riesgo de propagación del virus COVID-19 garantizando el suministro de elementos básicos para el cuidado y la protección del personal que integra la fuerza.

ADICION DEL CONTRATO ESTATAL EN TIEMPOS DEL COVID-19

Que el Gobierno Nacional, previendo este tipo de situaciones y más cuando no existe fecha cierta para la vacuna que combata la Pandemia expidió el Decreto 537 de 2020 el cual establece la posibilidad de adicionar sin límite de valor contratos suscritos con el fin de mitigar la pandemia en su Artículo 8 así:

> *"Adiciónese siguientes al parágrafo artículo 40 Ley 80 de 1993, Adición y modificación contratos Durante vigencia Emergencia Sanitaria declarada por Ministerio Salud y Protección Social, con de la pandemia derivada del Coronavirus COVI 9, todos contratos celebrados por las entidades estatales*

que se relacionen con bienes, obras o servicios que permitan una mejor y mitigación la situación emergencia con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, ***podrán sin limitación valor.*** *Para propósito, la entidad estatal justificar previamente la y la forma como dichos bienes y servicios contribuirán a gestionar o mitigar la situación emergencia; Igualmente, esta disposición se aplicará a los contratos se celebren durante la vigencia de Emergencia Sanitaria declarada por Ministerio de Salud y Protección Social, con de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, y durante el término que dicho estado vigente".*

Una vez aceptada la adición No. 1, el valor total del contrato ascenderá a la suma de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($1.891.847.062,01)**

CONCEPTO	VALOR $	VALOR UVTs
Valor inicial CONTRATO 627-CENAC PERSONAL-2020	924.724.030,40	25.970,29
Valor Adición No 1	967.123.031,61	27.161,04
TOTAL	**1.891.847.062,01**	53.131,32

CONCEPTO JURIDICO

Por todo lo anterior el Comité Jurídico Evaluador aprueba y emite **CONCEPTO DE VIABILIDAD** frente a la solicitud de Adición No.1 al Contrato 627-CENAC PERSONAL-2020, esto, en aras de garantizar una mayor cobertura de elementos que colaboren a la mitigación y prevención del virus COVID-19, para el personal que integra la fuerza.

Atentamente,

ABOG. LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL
Comité Jurídico Evaluador